

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DÍA 13/05/14



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 13 de Mayo del 2014

No.Orden:99/2014

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

**LIBRERÍA Y PAPELERIA LA NUEVA SAN SALVADOR
NOE ALBERTO GUILLEN**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
5500	Pliego	80101920: PAPEL KRAFT 30"X40" BASE 98, SIN MARCA	\$0.10	\$550.00
1759	Resma	80101100: RESMAS DE PAPEL PERIODICO TA,AÑO CARTA, SIN MARCA	\$2.26	\$3,975.34
-	-	TOTAL.....	-	\$4,525.34

SON: Cuatro Mil Quinientos Veinticinco 34/100 dólares

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1-Fondo General. Economías de Salarios. Acuerdo # 519.
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de entrega: 2 DIAS HABILES.**
- * **Coordinar entrega con Guardaalmacén al 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN.

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.



Dr. Enso Walter González Mejía
Director



Ing. Adolfo Ernesto Lezama P.
Jefe UACI



Firma y Sello del Suministrante